



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº: 000110 -2025/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes,

08 ABR 2025

VISTO:

El INFORME N° 126-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 25 de marzo del 2025, el MEMORANDO N° 417-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR de fecha 27 de marzo del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2º de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, según lo establece el primer párrafo del artículo 20º de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Presidencia Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, recae en el Presidente Regional quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del pliego Presupuestal del Gobierno Regional.

Que, según lo dispuesto en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobada por el D.S N° 005-90-PCM; señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del Titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor.

Que, a través del **INFORME N° 126-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR** de fecha 25 de marzo del 2025, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial comunicó al Gerente General Regional su asistencia al Seminario Internacional denominado: “**LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**”, el cual se desarrollará en la ciudad de Lima durante los días 27 y 28 de marzo del 2025, en tal sentido solicita se realicen las acciones administrativas correspondientes para que se realice la encargatura de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, a través del **MEMORANDO N° 417-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR**, de 27 de marzo del 2025, el Gerente General Regional dispuso al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente **Ing. SALOMON RODRIGO HUAMAN BARTOLO**, la Encargatura de las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, durante el día jueves 27 y viernes 28 de marzo del 2025, en razón que el titular viajará a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al seminario denominado “**LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**”.

Que, en tal sentido, Alta Dirección, después de la evaluación correspondiente; y acorde al marco legal vigente, ha creído por conveniente, **FORMALIZAR**, la **ENCARGATURA**, del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **Ing. SALOMON RODRIGO HUAMAN BARTOLO** en las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, durante los días jueves 27 y viernes 28 de marzo del 2025, exhortándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Que, contando con el visto bueno de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, la cual es denominada



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000110 -2025/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 08 ABR 2025

“DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; MODIFICADO por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 000544-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 25 de octubre del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR, la ENCARGATURA, del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ing. SALOMON RODRIGO HUAMAN BARTOLO en las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, durante los días jueves 27 y viernes 28 de marzo del 2025, exhortándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, en virtud a los fundamentos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. SALOMON RODRIGO HUAMAN BARTOLO, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina de Recursos Humanos; y, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Wilmer Juan Benites Porras
GERENTE GENERAL REGIONAL